



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 13 de septiembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2015 -01757-00
DEMANDANTE:	BRAJIM MUSSA CANO
DEMANDADO:	COLPENSIONES.

PONER EN TRASLADO DE LAS PARTES por el término de tres (3) días, el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto del 3 de septiembre de 2021, por medio del cual se dispuso aprobar la liquidación de costas procesales.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 14 de septiembre de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 145 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.. Estados electrónicos N°145



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

COR